

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

AÑO I.

San José de Costa Rica, A. C., 22 de Setiembre de 1891.

Número 170.

REDACTOR,

Otoniel Pacheco.

ADMINISTRADOR,

Daniel Zeledón.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bufete del Lic. don Victor Orozco.

Avenida 7ª—Oeste.—Número 19

Apartado N.º 228.

CONDICIONES:

Suscripción por mes..... \$ 1-00

Número suelto..... 0-10

AGENTES.

| | |
|-----------------------------|------------------------|
| San José..... | La Administración. |
| Guadalupe..... | Don Nicolás Gutiérrez. |
| San Vicente..... | Ignacio Huertas. |
| San Juan..... | J. Rodríguez Vargas. |
| San Pedro del Mojón..... | Rafael Segura. |
| Hatillo..... | Rafael Solano. |
| Alajuelita..... | Romón Solano. |
| Curridabat..... | Juan R. Mora Ch. |
| Santa Bárbara de Pavas..... | Fulgencio Matamoros. |
| La Uruca..... | Juan M. Rojas. |
| Escasú..... | Julián Mata. |
| Santa Ana..... | Juan B. Muñoz. |
| Desamparados..... | Apollinar Monje. |
| Puriscal..... | Jorge Retana. |
| Aserrí..... | Juan Castro. |
| San Ignacio..... | Agustín Mesén. |
| Cantón de Mora..... | Eliás Mora G. |
| San Marcos..... | Eustaquio Mora. |
| Santa María..... | José María Ureña. |
| Alajuela..... | Zenón Castro. |
| San Ramón..... | Pedro Urrutia. |
| Grecia..... | Victoriano Vega L. |
| San Mateo..... | Joaquín Vega. |
| Atenas..... | D. Ruiz. |
| Naranjo..... | Lorenzo Corrales. |
| Palmares..... | Juan María Esquivel. |
| Cartago..... | José Madrid. |
| San Rafael de Cartago..... | Jerónimo Vega. |
| Paraíso..... | Hermenegildo Meza. |
| Juan Viñas..... | Ricardo Bonilla. |
| La Unión..... | Nereo Valverde. |
| Heredia..... | Francisco Morales S. |
| Barba..... | Bernardo Rodríguez. |
| Santo Domingo..... | Miguel Arias. |
| Santa Bárbara..... | Rosario Sánchez. |
| San Rafael..... | Federico Faerrón. |
| Liberia..... | Juan Matarrita. |
| Nicoya..... | José Gutiérrez S. |
| Santa Cruz..... | Jerónimo Marroquinal. |
| Las Cañas..... | Manuel J. Grillo. |
| Bagaces..... | Simón Amador. |
| Puntarenas..... | R. González. |
| Los Quemados..... | Salomón Al. |
| Esparta..... | |
| Limón..... | |

REPRODUCCIÓN.

EL BESO DE LA MUERTE.

TRADICION.

I.

Bertrán de Berga era uno de los más disolutos y temidos señores que en su tiempo hubo en Cataluña.

Colgado de una empinada roca, desprendida del Pirineo, tenía su nido de piedra. En él guardaba el fruto de sus rapiñas y las presas de sus vandálicas excursiones.

Cuando del castillo bajaba el noble Bertrán, seguido de sus pajes y monteros, ó escoltado por sus escuderos y hombres de armas, cerrábanse las puertas de las cabañas y las ventanillas de las alquerías, escondíanse presurosas las zagalas y huían velozmente los mancebos, rezaban temblorosas las ancianas y juraban en voz baja los varones, y hasta las mismas bestieznelas guiadas por su instinto, abandonaban el recortado trébol y la verde grana, el jugoso heno y las frescas yerbecillas, y corriendo cuanto podían, se refugiaban en lo más intrincado del monte ó en lo más solitario de la sierra.

II.

Hermosa sobre toda ponderación era Berenguela: en toda la montaña, en todo el estado de Urgel, en toda Cataluña, no había

ojos como sus ojos, boca como su boca, cabellos como sus cabellos, talle como su talle. Pobre era, en verdad: humilde justillo, sencilla saya, laudo gabán vestía; pero todos los mozos de veinte leguas á la redonda, acudían á Berga sólo por abrazarse en el fuego de sus pupilas, que brillaban cual diamantes en la obscuridad, cual luceros en noche sin luna; por estremecerse al oír su voz argentina y su risa de inocente niño; por morir de felicidad, si, como premio de su rendimiento, obtenían de la bella una mirada afectuosa.

Berenguela amaba, amaba con pasión y era amada con delirio por Juan de Solsano, el más apuesto galán de la alta Cataluña.

¿Cómo esta magnífica joya de hermosura había permanecido oculta y desconocida á las codiciosas miradas del ladrón de honras, del bandido blasonado, del tirano de la montaña? No, Bertrán conocía su existencia, más temía dar un golpe en vago, levantar antes de tiempo la deseada pieza; porque Berenguela estaba bien guardada por sus padres y hermanos, y protegida por los monjes benitos de la villa, de quienes aquéllos eran servidores; además le tenían el miedo de atraer sobre su cabeza las iras del Conde de Urgel, al cual prestaba el gentil Juan, sus apreciables servicios de halconero.

III.

Era una noche de invierno: negro estaba el cielo; huracanado soplaban el destemplado Norte; cubiertos de espesa alfombra de nieve se hallaban los montes y los llanos; el aire agitado no llevaba otros sonidos en sus heladas ondas que el temeroso mugido del Bóreas, que el chasquido de las batidas ramas, que el uallido del hambriento lobo, y de las criaturas, como la naturaleza, estaban entumecidas y yertas. Sólo en el castillo de Bertrán se reía y cantaba; sólo en él se oía el chocar de vasos y cubiletes; la destemplada voz del beodo balletero que recitaba lúbrica historia y estremecedor eco de la blasfemia que, retumbando en las oscuras bóvedas, atravesaba ventanas y rejas é iba á perderse entre los bramidos del furioso y desencadenado elemento. Los servidores de Bertrán celebraban una orgía.

IV.

Paseando con extraordinaria impaciencia por su cámara está el malandrín caballero. De pronto la puerta del aposento se abrió, y en él penetró un escudero envuelto en amplio tabardo.

El señor se adelantó al recién venido y le preguntó:

—¿Cumplistes mis órdenes?

—Las cumplí,—replicó el criado—Entregué á Berenguela la medalla de Juan, que con tanta destreza le hurtó ayer el pajecillo Jaime, y... todo lo creyó la incauta. Mañana vendrá á imploraros la vida del afortunado halconero, y á cambio de vuestra clemencia, os entregará el tesoro que apetecéis.

V.

La ovejuela entró en la cueva del cocinero lobo; la paloma se puso bajo las garras del impío gavilán.

¿Qué sonrisa más diabólica se dibujó en los labios del cruel y malvado caballero, cuando á sus pies se arrojó la bella Berenguela; cómo le brillaban los verdes ojos tras los medio cerrados párpados; cómo le temblaban las manos al apoyarlas en los redondos hombros de la crédula y amante doncella!

—Piedad, piedad, noble castellano!... ¡Por el cielo; por el recuerdo santo de vuestra amante madre; por vuestros más gratos anhelos, devolvedme mi Juan, y pedidme en cambio, cuanto querréis, mi vida, mi libertad, el pobre trabajo de mis manos, todo, menos mi honor!—gemía deshecha en lágrimas la infeliz villana.

Bertrán dejó escapar una estrepitosa carcajada, y la respondió, procurando alzarla del suelo y atraerla á sí.

—Seca seca tus lágrimas, gentil zagala, orgullo de Berga, codicia de mis sentidos, y olvidar por un momento al halconero de Urgel... Juan no está en las mazmorras de mi castillo, todo ha sido una estratagemata amorosa, que me perdonarás en gracia al descomunal amor que tus hechizos han encendido en mi pecho.

Y pugnó de nuevo por levantar á Berenguela, con mano torpe y además lascivo.

Pero las rosas que adornaban las mejillas de la joven habían desaparecido, y de sus ojos huía rápidamente la luz. De súbito

lanzó un angustioso quejido y cayó inerte sobre el pavimento.

El noble pudo entonces echarla sobre sus brazos. Colocóla en seguida sobre su propio lecho y murmurando con áspero acento: "al diablo las niñas remilgadas," trató de que su pobre víctima recobrara el sentido. Mas sus cuidados fueron inútiles: el hermoso cuerpo de Berenguela se iba quedando frío; sus delicadas perfecciones se afilaban; sus nervios iban adquiriendo marcada rigidez, y las contracciones de su tierno corazón habían cesado... estaba muerta, muerta por el terror y la vergüenza, muerta por el dolor que le produjo la espantosa visión de su deshonra.

Bertrán de Berga, inquieto y contrariado, llamó, y á su llamamiento acudieron varios criados...; mas la presa que hace la muerte, no hay poder humano que pueda recobrarla; el hilo cortado por la Parca Atropos, nadie acierta á unirlo de nuevo; todo el fuego que guardaban las ardientes entrañas del ingente. Esta, no avivaría ue sólo instante el extinguido calor de un pecho helado por la fría mano de la agonía.

VI.

Y llegó el nuevo día, y en la cámara de noble catalán sólo había dos cuerpos humanos: el uno que muerto yacía sobre el lecho; el otro que vivo luchaba con infernal idea.

Horror causaría á quien le viera, el rostro de Bertrán de Berga: extraviada y fosforescente la mirada, caído el labio, amarillenta la tez, descompuesto el semblante, erizado el cabello... parecía un poseído, y en realidad lo era el insensato.

Temblando como un epiléptico, descorrió las cortinas que ocultaban el cadáver de su víctima. Luego se oyó su voz, que debió resonar en el tenebroso palacio de Satán; decía así:

—Aun está bella!... ¡Oh por un beso sólo de su boca daría gustoso mi alma, si de ella fuera todavía dueño!

—Y ¡sacrilega y horrible profanación! acercó su rostro al inanimado y yerto de Berenguela.

Instantáneamente resonó en el aposento un grito espantoso: de la garganta de Bertrán salió.

El cadáver había recobrado momentáneamente la vida... Los blancos labios de la muerta se posaron en la impura frente del caballero y sus rígidos brazos apretaban, apretaban el robusto cuello del malvado.

Bertrán luchó desesperadamente por sustraerse del mortal abrazo, por apartar su frente de aquellos labios que le abrasaban; pero en vano... Había pedido un beso á la muerte y la muerte le había escuchado.

Un instante después, Bertrán de Berga yacía sin vida sobre el mismo lecho en que reposaba, con el eterno sueño, la honrada y bella Berenguela.

EVARISTO RODRÍGUEZ DE BEDIA.

REMITIDOS.

¡QUE DESFACHATEZ!

En el n.º 1,506 de "La República" de 11 de los corrientes, aparece un comunicado anónimo, de todo punto falso y calumnioso, en que se trata de desmentir los hechos que el corresponsal de "La Prensa Libre" en esta provincia, relató respecto al Gobernador, don José M.ª Morales S. y su visita á este pueblo.

Como estos hechos son claros y evidentes, puesto que fueron públicos y efectuados á la luz del día, damos el más solemne "mentís" al autor anónimo, que no es otro que el caviloso de siempre, aquel aspirante de "marras" á la Agencia de Policía de San Antonio, que por cierto no le dará en el "pico", pues es el hombre más aborrecido que tiene este barrio, el mismo que fué echado á palos de La Rivera.

Publicamos á continuación las actas de la visita oficial del señor Gobernador, y en visita de ellas, juzgará el público quién es el que miente.

Los insultos y calumnias que tal descarado se atreve á inferir á los aprecia-

bles caballeros don Ramón Valverde, don Laudencio Rodríguez y don Natividad González, no alcanzan, ni con mucho, á herir en lo más mínimo la honra inmaculada de tales señores; y por lo que se refiere al señor Gobernador Morales, bien alta está su reputación de buen Gobernante, para que un quidam, y su aliado del mismo jaez, que respiran por narices ajenas puedan empañarla. Encima cae la saliva del que pretende escupir al cielo.

He aquí las actas y juzgue el público quién es el mentiroso calumniante.

UNOS VECINOS DE SAN ANTONIO.

San Antonio de Belén, Sbre. 13 de 1891.

En el distrito de San Antonio de Heredia á las nueve y media de la mañana del día veintisiete de Agosto de mil ochocientos noventa y uno.

Reunidos los señores Gobernador don José M.ª Morales S., Agente de Policía de este distrito, don Natividad González, y miembros de la Junta Itineraria del mismo, D. Joaquín Moya y D. Patrocinio Arce, en casa de don Wenceslao Zumbado, por indicación del primero, dispusieron pasar todos al puente de "Las Mulas" que divide este distrito del de Santa Ana, á fin de reconocer aquél, por saberse que se encuentra en mal estado, según informe del señor Gobernador de la provincia de San José.

Constituidos en dicho lugar y habiéndose examinado detenidamente el puente referido, así como la cuesta que se encuentra en jurisdicción de este distrito, se acordó: hacer ciertos reparos, y se comisionó á la Junta Itineraria para que levantara un detalle entre las personas intaresadas en el indicado puente, por valor de los gastos que sean necesarios.

Con lo cual se concluyó esta diligencia, que firmo para constancia con el Secretario.

JOSÉ M.ª MORALES S.

Jesús Madrigal B.
Srio.

En el distrito de San Antonio de Heredia, á las doce del día veintisiete de Agosto de mil ochocientos noventa y uno.

Reunidos en casa de D. Wenceslao Zumbado, los señores Gobernador de la provincia, D. José María Morales Salinas, Agente de Policía del distrito, D. Natividad González, Juez de Paz don Beltrán Murillo, D. Joaquín Moya, D. Carlos y D. José Manuel Rodríguez y el infrascrito Secretario, el señor Gobernador expuso: que había promovido esta reunión á fin de que los concurrentes lo acompañaran para ir al "Ojo de Agua" que se encuentra en un terreno de la sucesión del finado D. Crisanto Murillo, con la mira de averiguar si de esa vertiente es posible extraer una paja de agua potable para proveer de este alimento al vecindario de La Rivera. A continuación todos emprendieron el viaje y se dirigieron al indicado Ojo de Agua.

Una vez constituidos allí, el señor Trinidad Araya hizo conocer á todos aquella fuente y se convencieron de la facilidad que hay para la extracción de dicha paja de agua. En consecuencia, se dispuso: nombrar en comisión á los señores Agente de Policía don Natividad González, Juez de Paz, don Beltrán Murillo, don Tranquilino Campos, don Carlos y José Manuel Rodríguez, para que levanten un presupuesto del costo que demande la obra, y una suscripción voluntaria en cantidad suficiente para cubrirlo. En este acto, el señor Gobernador suscribió una suma con la cual se dió principio.

Con lo que terminó esta acta que firman el señor Gobernador y Secretario.

JOSÉ M^a MORALES S.

Jesús Madrigal B,
Srio.

En el distrito de San Antonio de Heredia á las diez de la mañana del día veintisiete de Agosto de mil ochocientos noventa y uno.

Reunidos los principales vecinos de este distrito y el de La Rivera, en número de diez y siete individuos, para convocatoria del Gobernador que suscribe y en virtud de indicación del señor Ministro de Policía, con el objeto de recabar la opinión de ellos acerca de cuál sea la persona más á propósito para desempeñar la Agencia de Policía de este distrito, en subrogación del señor don Natividad González que ha renunciado tales funciones; y después de discutido suficientemente el asunto propuesto, se procedió á votación oral, y resultó lo siguiente: trece votos á favor de don Natividad González, y cuatro votos por don Elías Carvajal ó don Anselmo González.

Con lo que se terminó este acto, que firman conmigo los que saben por ante el Secretario—José M^a Morales S.—Manuel P. Zumbado—Carlos Rodríguez—Joaquín Moya—José Manuel Rodríguez—Emigdio Vargas—Agapito Rodríguez—Ramón Valverde—Laurencio Rodríguez—Wenceslao Zumbado.

Jesús Madrigal B,
Srio.

Señor Redactor de
"El Partido Constitucional."

(Don Florencio—otra colaboración.)

A la verdad, yo nunca he sido optimista, mayormente en todo aquello que se encamina á impedir el libre ejercicio de la industria y el trabajo. Basta este impedimento para que el empleado fiscal, encargado de velar por el monopolio, se encuentre envuelto en cierta atmósfera de odiosidad y para que todos, sin excepción, se crean autorizados para ponerle cuantos obstáculos sean posibles en el ejercicio de su misión.

En lo general es gustoso para todo el mundo favorecer al contrabandista y nadie cree cometer acción punible destruyendo ó entorpeciendo la acción de los encargados de perseguir la industria ilícita. Los empleados fiscales encuéntrase por eso en circunstancias especiales y para obtener los resultados que se buscan especiales, han de ser también ciertas leyes y los procedimientos que hayan de ponerse en práctica.

Varían á cada momento los múltiples ardidés del contrabandista y necesariamente han de variar las precauciones que se adoptaran para perseguirle.

Además es preferible *prevenir* que *castigar*.

Por todos estos motivos (y sin que se crea que llevo mira alguna encubierta) es que sostengo que para hablar de Resguardos y criticar agriamente es menester estarlos manejando y estar muy al tanto de infinitos detalles que por lo común no se hacen del dominio público.

Persona ha habido que me ha dicho á mí:

—Yo con un bote y cuatro guardas tengo para vigilar todo el San Juan y para dedicarme en los ratos perdidos á *canalizar* los ríos nuestros que tanto lo necesitan.

Aunque esto lo asegure persona tan caracterizada, como don Florencio Castro, es simplemente un disparate que no merece discutirse.

Asegura don Florencio que ha sido contrabandista, yo lo confirmo por res-

peto á su palabra; y aún pudiera decirle algo más que la *mantequilla* que él confiesa y para ser consecuente trueca contra el Resguardo del Río San Carlos que está inmediato á su hacienda y que por cierto no pierde el tiempo en la "mortal inacción."

Pretender que un Resguardo ó todos los resguardos quiten el contrabando de raíz, hasta la última hilacha, sólo se le ocurre al que no tiene sentido común.—Se hace cuanto el hombre puede hacer, nada más.

Que los individuos de un Resguardo no son modelos ni cosa que se parezca. . . . ¿Quiere alguno indicar dónde se hallan esos fénix para colocarlos en el acto? Se necesita formar un resguardo de abogados y doctores? Bueno! Con dinero se hace mucho y el país se arruinará manteniendo "irreprochables" bajo el punto de buenas maneras &^a &^a.

Es siempre conveniente ver las cosas como son.

La malicia ó la ignorancia son prismas, á través de los cuales sólo se obtienen mirajes por más que estos, antes de ser examinados tengan toda la apariencia de la realidad.

También de buena fe nos engañamos á veces, pero estos errores siempre son fáciles de reparar: los otros nó; porque inevitablemente obligan á cometer otros muchos para sostener los primeros.

Yo no quisiera entrar en honduras con don Florencio, pero debo protestar enérgicamente contra su afirmación de la *colocación inconsciente* de los Resguardos ¿Qué entenderá don Florencio por inconsciente? ¿Porqué viendo errores y entuertos se limita á decir: esto no sirve, y no lo demuestra y aconseja lo mejor? Lo que le precisaba era decir algo, y ciertamente dice mucho bueno (para justificar la inversión de los muchos centenares de pesos que se gastaron) pero como si dejaba los asuntos de la Inspección sin mandar en ellos, no tendría gracia, habría que decir esto y esto no sirve. . . . economicen. . . .!

¿Pero por qué no sirve?

Don Próspero Castro, por ejemplo, y tantos otros han estado por allá, digan ellos:

¿Es inconsciente la colocación de los resguardos?

Mientras alguno puede contestar, suspendamos este asunto.—Luego seguiremos.

Es indudable que los vapores guardacostas, aunque cuestan muchísimo más que los resguardos combinados en un litoral, son muy útiles y en eso dice muy bien don Florencio; ese gasto es necesario, porque esos vapores no solamente prestan importante servicios en el ramo fiscal, sino que son positivamente un poderoso elemento para el desarrollo de la agricultura y la colonización.

Sin embargo, los muchísimos fracasos ocurridos á embarcaciones de vapor y de toda clase, en aquellos ríos, dicen muy claro que antes deben tomarse muchas precauciones. El Sarapiquí se presta más que otro río cualquiera para la navegación á vapor, y quedaría desembarazado de obstáculos con un costo pequeño relativamente. No sucede lo mismo con el San Carlos. Es de corriente rápida y sus numerosos raudales ó rápidos, son torcidos por el choque irresistible de sus aguas en grandes bocas sembradas en su fondo.

(Continuará.)

DISCURSO.

Coste que don J. Marcelino Pacheco fué el mismo que no hace muchos meses dijo: que al Doctor don Valeriano F. Fe-

rraz, lo mismo que á su hermano don Juan, á don Enrique Villavicencio y á otros algo avanzados en edad, ya les había pasado su tiempo, que él y los de su temple, eran los llamados por su juventud á ejercer el profesorado en Costa Rica.

Pues conste también, que el doctor don Valeriano F. Ferraz, no hace quizás ni cuatro años ganó por oposición las cátedras de lenguas orientales en la Universidad de la Habana; que su hermano don Juan como Director del Instituto universitario, y Redactor de "La Prensa Libre," fué á la vanguardia de la ciencia y la literatura que se cultiva en el mundo civilizado, y que en igual circunstancia que el señor Pacheco, Villavicencio fué comisionado por la Municipalidad de Alajuela para pronunciar el discurso de inauguración de la cañería de aquella ciudad.

Puede buscar el señor Pacheco el "Diario Oficial" de aquella fecha, y que diga si el referido discurso que ocupó gran parte de "La Gaceta," contiene algún plagio; siquiera un pensamiento que no sea original:

El señor Pacheco debería pedir su pasaporte para el exterior, porque en la carrera de plagiador *ya pasó su tiempo*.

ARTURO.

Señor Presidente de la República.

No cree usted conveniente proporcionarle un destino al señor Redactor de las insolencias que salen en "La República?"

Cuando no se tiene que hacer y se toma por fuente de inspiración las tabernas, es fácil que amparado á la Constitución se le puedan decir desvergüenzas á la primera autoridad de la República. Se sabe quien es. . . .

KRESPO.

La República de hoy.

Se deja ver que el autor de la gaceta, no es costarricense, y que le importa muy poco la falta de consideraciones y respeto, á que por muchos títulos es acreedor el Presidente de Costa Rica; se olvida también que en este país, Costa Rica, se recibe con los brazos abiertos al extranjero que trae la luz á nuestra Patria y se repele al que viene á arrebatarse consideraciones y al que viene á sembrar la zizaña en el seno de nuestra sociedad.

UNO QUE LO CONOCE.

Setiembre 19 de 1891.

A UN BAILARIN

(VERSO LIBRE.)

Pues de pena yo me muero,
Porque ha llegado al extremo
De invitar á un usurero
A un baile de buena traza.

Dirán que soy muy grosero
Pero hay sobrada razón:
¿Quién ha metido á Bastón
A pasar por caballero?

CANUTO.

Alajuela, Setiembre 19 de 1891

Sr. Redactor de "El Partido Constitucional."

San José.

Desde el día 16 tuve la intención de dirigirle unas cuatro palabras sobre un tipo desconocido que apareció en el baile que dió esta Municipalidad en la noche del 15 del corriente mes, en cele-

bración de la inauguración de la estatua del héroe Juan Santamaría; pero á causa de haber estado un poco indispuente á consecuencia de la mala noche, me había privado de ese gusto. Pues bien, Sr. Redactor, cuando apareció dicho *mozo*, paseándose por el salón del baile, vestido de etiqueta, (como la gente) llamó la atención de todos mis amigos, y unos á otros se preguntaban qué si conocían á aquel *caballero de gracia*; pero ninguno daba razón de su raza; hasta que me acerqué á un amigo mío de esa capital y le dije que me hiciera el favor de informarme quién era aquel *mozo* que estaba llamando la atención de los bailarines y bailarinas y se lo señalé muy disimuladamente, y él me contestó que no sabía su nombre, pero que lo llamaban por apodo BASTÓN y que le extrañaba sobre manera de la comisión del baile haber convidado á semejante sanguijuela, porque en San José no había visto nunca que los bailes llegaran á tanta *democracia* de invitar á ese tal *Bastón*.

Ahora después me han informado que la comisión no había mandado ninguna invitación al expresado tipo sino que él se valió de ciertos medios para entrar; pero ¡qué chasco se llevó el mencionado tipo! porque no bailó mas que dos ó tres piezas en toda la noche y eso porque hubo una señorita que le hiciera la caridad de no dejarlo comiendo *pa-vo*.

Hago esta aclaración, Sr. Redactor, para que no crean las señoritas y caballeros que nos honraron con su asistencia á nuestro baile, que los encargados de invitar mandaran tarjeta á personas que como esta no merecen presentarse en sociedad.

Para concluir estas mal empleadas líneas, le ruego reproduzca la siguiente fábula de don Félix María Samaniego:

EL CHIBO AFEITADO.

"Vaya una quisicosa:
Si aciertas Juana hermosa,
Cuál es el animal mas presumido,
Que rabia por hacerse distinguido
Entre sus semejantes,
Te he de regalar un par de guantes.
No es el pavón, ni el gallo,
Ni el león, ni el caballo,
Y así no me fatigues con demandas.—
¿Será tal vez . . . el mono?—Cerca le andas.—
El mico?—Que te quemas:
Déjalo, no te cansas el caletre,
Yo te diré cual es: el *Petimetre*.
Es vano orgulloso
Pierde tiempo, doblones y reposo
En hacer distinguida su figura.
No pára en los adornos su locura:
Hace estudio de gestos y de acciones.
A costa de violentas contorsiones
De perfumes va siempre prevenido:
No quiere oler á hombre ni en descuido.
Que mire, marche ó hable,
En todo busca hacerse *remaricable*.
Y qué consigue? Lo que todo necio:
Cuanto más se distingue, más desprecio.
En la historia siguiente yo me fundo.
Un Chibo, como muchos en el mundo
Vano extremadamente,
Se miraba al espejo de una fuente.
¡Qué lástima, decía!
Que esté mi juventud y lozanía
Por siempre disfrazada
Debajo de esta barba tan poblada!

Y cuando! Cuando en todas las naciones
No tienen ni aun bigote los varones;
Pues ya cuentan que son los moscovitas,
Si barbones ayer, hoy señoritas.
Qué cabrunos estilos tan groseros!
A bien que estoy en tierra de barberos.—
La historia fué en Tetuán, y todo el día
La barberil guitarra se sentía:
El Chibo fué guiado de su tono
A la tienda de un mono
Barberillo afamado,
Que afeitó al señorito de contado.
Sale barbilampino á la campaña;
Al ver una figura tan extraña,
No hubo perro ni gato
Que no le hiciera burla al mentecato.
Los chibos le desprecian, de manera
Que no hay mas que decir (quién lo creyera!)
Un respetable Macho
Dicen que se rió como un muchacho.”
Soy de Ud. Señor Redactor muy atento
Servidor,
Gumersindo Guerrero.

COLABORACIÓN.

El 15 de Setiembre

Con grande gusto hemos visto en la Gaceta Oficial del 18 del corriente los discursos pronunciados por los señores don Rafael Iglesias, Secretario de Estado en el despacho de la Guerra, y don Ricardo Jiménez, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en representación respectivamente de los Poderes Ejecutivo y Judicial en el acto de la inauguración del monumento á Juan Santamaría, en la ciudad de Alajuela.

Ambos documentos están dictados por plumas hábiles y sus frases empapadas del sentimiento de patriotismo que es general á todos los costarricenses y de gratitud y veneración al nombre inmortal del héroe Juan Santamaría, á quien se ha erigido en Costa Rica el primer monumento de nuestras glorias nacionales; y en tal virtud los discursos á que nos referimos fueron escuchados con placer por los que estuvieron presentes en aquella fiesta de la patria y han sido leídos con entusiasmo por los que no pudieron concurrir á tan solemne acto.

También se registra en la sección oficial del mismo periódico el decreto emitido por el señor Presidente constitucional de la República, por el cual se concede amplia amnistía en favor de todas las personas que se encuentren penadas por causas políticas. El jefe del Poder Ejecutivo manifiesta en el preámbulo que se ha estatuído para realizar más, con un acto conciliador, la inauguración de aquel monumento y en conmemoración, al mismo tiempo, del septuagésimo aniversario de la Independencia Centro Americana; pero nosotros no podemos menos que alabar esta ley, que llama á los disidentes á la pacífica conciliación, las elevadas ideas de nuestro mandatario y sus sentimientos de generoso patriotismo, pues al desear la conciliación de los disidentes apoya prácticamente el principio político de los gobiernos republicanos de que la unión, á la sombra de la paz, son fuentes fecundas de progreso y engrandecimiento para la patria.

El Licdo. don José Joaquín Rodríguez se ha hecho acreedor á mil felicitaciones por las buenas disposiciones que ha dado para celebrar nuestro aniversario de la Independencia en el presente año, y nosotros en esta ocasión tenemos gusto de adherir las nuestras á las muchas que ya le han recibido.

Una evidente prueba del acierto de la Administración del señor Rodríguez es la paz que reina en todos los puntos ó ámbitos de la República y se hace palpable en las fiestas cívicas que se han celebrado en varias provincias y villas de la misma, pues se ha visto con verdadera satisfacción que allí se han reunido las grandes masas, llenas de contento, y han dado expansión á su alegría sin que hayan tenido que lamentarse desórdenes públicos ni desgracias de significación. Esto habla muy alto en favor de la prudencia de nuestro pueblo y del tino de las autoridades para gobernarlo. Pero á propósito de fiestas cívicas y aunque parezca prematura la idea que vamos á emitir, por faltar algo más de tres meses para la celebración de las que corresponden á esta capital, nos permitimos llamar la atención del Supremo Gobierno y de la Honorable Corporación Municipal sobre la designación del punto donde deben celebrarse.

Las fiestas cívicas del cantón de San José tienen, por su numerosa concurrencia, un carácter general de fiestas nacionales, pues á ellas concurren de todas las provincias, comarcas y pueblos de la República. Su animación es muy grande y no hay espacio más hermoso ni más amplio que el llano de Mata Redonda; tanto más cuanto que la espaciosa calle de la Sabana facilita el tránsito en carruaje, á caballo y á pie, y aun en la noche será un bonito paseo, pues que esa calle estará, para aquella fecha, magníficamente alumbrada por la luz eléctrica. El comercio como interesado, estamos seguros que contribuirá con gusto para ayudar al Municipio para los gastos que se ocasionen haciendo las corridas de toros en aquel hermoso llano; y para los fuegos artificiales, bailes públicos &c. pueden escogerse la Plaza del Hospital y otras que sean más centrales que la de la Estación.

San José, Setiembre 20 de 1891.

P. S.

POR CABLE.

PARÍS, Setiembre 18.—La prensa

francesa se manifiesta resentida por el tono del discurso que pronunció el Emperador Guillermo en Orfurt en el que llamó á Napoleón el *Corso Paperno*. El Presidente Carnot y su Gabinete pasaron revista al ejército francés en número de 110,000 hombres. Carnot cumplimentó en su discurso á los soldados. Dícese que la negociación del empréstito ruso ha tenido muy buen éxito y que los bonos expedidos para el 10 de Octubre están al 79 0/0.

SAN PETERSBURGO, Setiembre 18.—Hoy se abrirá una nueva suscripción por 25.000,000 de rublos.

MALHAUSON, Setiembre 18.—En las maniobras del ejército alemán ha habido un tiroteo incesante y la atmósfera estuvo casi clara debido al efecto de la pólvora sin humo.

MADRID, Setiembre 18.—El miércoles se repitieron las inundaciones tempestuosas. En las Provincias de Toledo y Consuegra se han ahogado tantos animales que ha habido necesidad de incinerar los cadáveres. Las casas inundadas por tan fuertes aluviones están cayéndose. Cálculanse hasta ahora en Toledo el número de víctimas ahogadas en 2,300 y 500 en otras localidades, habiendo multitud de maltratados. Las cosechas considéranse como perdidas. La parte destruída del ferrocarril se calcula en \$ 5.000,000.

ROMA, Setiembre 18.—La salud de Su Santidad está ahora mejor que nunca. Está esperando las peregrinaciones de votos para abrir el Consistorio, que se transfirió en Mayo anterior á causa de serias pérdidas monetarias.

LONDRES, Setiembre 18.—Se cree que Alemania aumentará el número de sus buques de guerra en aguas chinas para estar preparada para en caso de alguna dificultad poder dar protección á los súbditos alemanes. Los motines de Shangay y del valle de Yangtsekiang han tomado un carácter más serio. Se les ha quitado armas y dinamita á los insurrectos.

LONDRES, Setiembre 18.—La Secretaría británica de Relaciones exteriores recibió un oficio de la Secretaría griega de igual carácter participándole la situación de los asuntos relativos á Creta, en la que se dice que el Gobernador turco está obrando en tanta dureza que no es remoto que haya otra rebelión.

BERLÍN, Setiembre 19.—El *Deutsche Kerne* publica un artículo sobre la cuestión del Dardanelos y sostiene que en este asunto no están lejanos los intereses de Alemania á pesar de lo que ha dicho Bismark. Los estratégicos rusos, dice el mismo periódico, admiten que el camino para Constantinopla pase por Viena; y que por tanto Alemania está obligada á sostener la integridad de Austria. Rusia trata de hacerse dueña absoluta de Europa y Asia. La idea de Bismark de que Rusia morará por sí sola, no tiene ningún fundamento.

PARÍS, Setiembre 19.—El Ministro de Relaciones Exteriores ha puesto en manos del Encargado de asuntos chinos en esta ciudad, una nota en la que se insiste en la urgencia de dar protección á la seguridad individual y á las propiedades de los extranjeros residentes en China.

LONDRES, Setiembre 19.—El *“Times”* dice que la insurrección china ha llegado á tal punto que se hacen indispensables medidas enérgicas, pues de lo contrario todos los distritos marítimos del Imperio podrán verse devorados por las llamas.

Montreal, Setiembre 19.—La situación política de la provincia de Quebec es tan grave que es muy posible que el Gobierno renuncie hoy. Esta crisis es originada por un conflicto entre el Teniente Gobernador Angers y el primer Ministro Mercier, que ha sido acusado de estar complicado en los escándalos

GACETILLAS.

POR QUÉ razón no ha publicado el señor don Luis R. Flores los hermosos versos que pronunció el 15 del presente mes, en la inauguración de la estatua de Juan Santamaría. Hemos oído versiones desfavorables á la originalidad de esos versos y desearíamos que se publicaran pronto para que quedaran desmentidas. El amor patrio exige esto.

MATRIMONIO. Está próximo á verificarse el del señor don David Hine con la apreciable señorita Francisca Pinto. Las bellas cualidades que reúnen ambos contrayentes auguran sin duda un porvenir feliz en el nuevo hogar. Que sean eternamente dichosos son nuestros vehementes deseos.

HACEMOS constar que don Francisco Montero B. no es el autor del remitido que publicamos en el número anterior de este periódico, con la firma de *Avutarda*. Hacemos esta declaración porque no ha faltado quien lo haya creído así.

ES verdaderamente sensible el trágico fin que ha tenido el apreciable y querido *Jorge*.

Jorge, que no tuvo más ponsamiento que el cultivo de las plantas y sobre todo las del Parque Central, que siempre cuidó con tanto esmero, ha venido á poner fin á su existencia colgado de un árbol, lejos de esta capital, donde debió atenderse mas en estos últimos días en que por causa de exceso en la bebida de licores alcohólicos se encontraba en un estado verdaderamente lastimoso.

Un diario de esta capital ya hace algún tiempo que había dado parte de la deplorable situación de ese hombre, y, ¡cosa extraña aquí!, poco después lo vimos por las calles de esta ciudad casi muriéndose.

¡Por qué no llegaría hasta él la sombra de la caridad!

“EL HEFALDO” de ayer censuró el suelto de gaceta de *La República* en que se criticó en tono de burla el decreto de amnistía dado últimamente por el Gobierno.

MAESTROS. Se solicitan maestros para las siguientes escuelas de esta provincia:

| | |
|--|----------|
| 1 Maestro para la escuela de varones del Puriscal..... | \$ 50-00 |
| 1 Maestra para la escuela de niñas del Puriscal..... | “ 40-00 |
| 1 Maestro para la escuela de varones de la Uruca..... | “ 35-00 |
| 1 Maestro para la escuela de varones de San Sebastián .. | “ 35-00 |
| 1 Maestra para la escuela de niñas de San Sebastián..... | “ 30-00 |
| 1 Maestra para la escuela de niñas de Alajuelita..... | “ 30-00 |
| 1 Ayudante para la escuela de varones de Alajuelita..... | “ 20-00 |
| 1 Maestra para la escuela de niñas de Sabanilla (S. Pedro.) | “ 30-00 |
| 1 Maestro para la escuela de varones de Monte Redondo.. | “ 35-00 |
| 1 Maestra para la escuela mixta de Poás..... | “ 30-00 |
| 1 Maestro auxiliar para la escuela de varones de Guadalupe | “ 35-00 |
| 2 Maestros auxiliares para la escuela de varones de Desamparador cu..... | “ 35-00 |

AVISOS.

AVISO.
UNA vaca hosca se me desapareció

de Matarredonda ayer; tiene una ternerita amarilla al pie, de veintidós días. Daré una gratificación al que me proporcione datos seguros para encontrarla.

San José, 21 de Setiembre de 1891.

JOSÉ JIMÉNEZ.

NEGOCIO MAGNÍFICO.

Vendo mi casa de habitación, situada en el mejor punto de la ciudad de Alajuela,—Suroeste de la Plaza principal,—reúne todas las comodidades apetecibles para una numerosa familia lo mismo que para cualquier clase de comercio, pues tiene departamentos adecuados al objeto; además su construcción es á prueba de temblores.

Vendo asimismo un terreno de potreros y leñas, como de dos caballerías, sito en “La Laguna”, á hora y media de camino de la ciudad referida.

El que desee más pormenores sobre los inmuebles indicados, puede dirigirse en San José á don Julio Castro y en ésta á la que suscribe.

MARÍA S. V. DE CASTRO.

Alajuela, Agosto de 1891.

AVISO.

El Gobernador de Puntarenas excita á todas las autoridades de la República para que capturen y remitan á esta Gobernación ó á lo menos den cuenta del lugar en donde se halle el reo Santiago Alvarado, que se ha fugado del Hospital de esta ciudad, donde estaba por enfermo. Su fuga se verificó en la noche del 3 del corriente.

Su filiación es como sigue: estatura 5 pies 5 pulgadas, edad 21 años, cara redonda, ojos amarillos, pelo negro, nariz, boca y frente regulares; barba ninguna, cicatrices ninguna.

Gobernación de la Comarca de Puntarenas—4 de Setiembre de 1891.

OCTAVIO MOYA.

AVISO,

Dn. Emilio Carro, queda encargado de todos mis negocios, con poder general, durante mi ausencia de esta República.

Podrá vérsese en mi casa de habitación en esta ciudad ó mi Beneficio del Zapote.

B. Calsamiglia.

AVISO.

El señor Agapito Campos se ha presentado á la Municipalidad de este cantón solicitando se le permita extraer una cantidad de agua de la paja llamada “Saca de Pará” en san Isidro de esta jurisdicción, con el objeto de establecer una máquina de aserrar maderas en un terreno de su propiedad situado en “Paraisito.”

En virtud de acuerdo de la referida Municipalidad, se pone en conocimiento del público dicha solicitud, para que todas las personas que se consideren con derecho á las aguas de la mencionada saca, se presenten ante ella á deducirlos dentro del término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso.

Gobernación de la provincia de Heredia—9 de Setiembre de 1891.

JOSÉ MARÍA MORALES S.

AVISO.

Las personas que tengan que pagar impuestos municipales, deben efectuarlo del primero al quince del entrante Octubre, bajo las penas de ley si no lo verificaren.

Gobernación de la provincia de Cartago,—17 de Setiembre de 1891.

ALEJANDRO GUZMÁN.

IMPORTANTE.

G. Langerberg, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en todos los ramos de pintura como *Retratos al Pastel, Crayón y Oleo*, y en especial *retratos de niños, paisajes, decoraciones de salón, jardines, Iglesias, imágenes etc.* También se encarga de retocar pinturas antiguas ó deterioradas, comprometiéndose á dejarlas como nuevas.

Especialista en retratos de niños.

Invita en particular á todas las persona para que pasen á visitar el salón queal efecto ha arreglado en "Hotel Intenacional", Avenida 7^a, Oeste, N^o 160, donde se exhiben las muestras de algunos de sus trabajos.

ARTURO SALAZAR,
Agente.

San José, 7 de Julio de 1891.

TRANVIA DE CARTAGO.

ITINERARIO.

Que empezará á regir el 23 de Agosto de 1891, entre Cartago y Agua Caliente y en conexión con el del Ferrocarril de Costa Rica.

SALIDAS.

| | | | | | |
|------------------|--------------------------|------------|-------|-------|-----------------|
| De Cartago | { De Lúnes á Sábado..... | a. m. 6-05 | 9-40 | 12-30 | 6-10 p. m. |
| | { Los Domingos..... | a. m. 6-05 | 10-30 | 12-30 | 4-00 6-10 p. m. |
| De Agua Caliente | { De Lúnes á Sábado..... | e. m. 6-30 | 11-00 | 2-30 | 6-40 p. m. |
| | { Los Domingos..... | a. m. 6-30 | 11-00 | 2-30 | 4-30 6-40 p. m. |

LLEGADAS.

| | | | | | |
|------------|-------------------------|------------|-------|-------|-----------------|
| A Cartago | { De Lúnes á Sábado.... | a. m. 6-50 | 11-20 | 2-50 | 7-05 p. m. |
| | { Los Domingos..... | a. m. 6-50 | 11-20 | 2-50 | 4-50 7-05 p. m. |
| a Caliente | { De Lúnes á Sábado.... | a. m. 6-25 | 10-00 | 12-50 | 6-35 p. m. |
| | { Los Domingos..... | a. m. 6-25 | 10-50 | 12-50 | 4-20 6-35 p. m. |

OB:—En caso de demora de los trenes del Ferrocarril que vienen de San José, el Tranvía aguardará hasta 30 minutos.

Al Panteón irá todos los días á las 12-10 p. m. y los domingos 10-10 a. m. y 3-40 p. m.

Cartago, 22 de Agosto de 1891.

R. CASTRO F.,
Admor.

26 v. I.

AGENCIAS DE CAFÉ Y COMISIONES.

Esta oficina se encarga de la compra y venta de café en cereza y beneficiado y adelanta fondos para la cosecha.

Comisiones.

También se hace cargo CON ESPECIALIDAD de la compra y venta de toda clase de fincas por su cuenta ó por la de sus comitentes.

RAFAEL VILLAFRANCA B.

Calle del General Fernández, número 2.-

A V I S O .

Muebles y un variado surtido de mercaderías, se encuentran de venta en el almacén de JOSÉ DURAN.

San José, Junio de 1891.

Gran Depósito de Tabacos y Cigarros

DE

CORREO APARTADO } P. & F. Valiente. } CALLE CENTRAL NORTE
N^o 105. } } N^o 72, antes Catedral.

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE PUROS Y CIGARROS.

Inmenso surtido de las más acreditadas Fábricas de la Habana, Santiago de Cuba, Kingstón, Jamaica, México, Hamburgo, New Orleans, New York, San Salvador y del país.

Picadura de todas clases.

Papel para cigarrillos, en libritos y en pliegos.

Fósforos de fantasía.

¡Precios sin competencia.

VENTAS POR MAYOR Y DETAL.

NOTA.—Damos especial atención á los pedidos que se hagan de provincias

GRAN HOTEL.

LAS DELICIAS

Cartago

Propietaria: Josefa I. de Fajardo.

Cómodas y ventiladas habitaciones.

COCINA ESPAÑOLA Y FRANCESA.

Helados, pescado fresco y platos extraordinarios jueves y domingos,

Baños de aspersion

Servicio á todas horas

PRONTITUD EQUIDAD Y LIMPIEZA

COSTA-RICA AGRICOLA

Y jardinera centra!.

RICHARD PFAU,

San José de Costa-Rica.

Este mi establecimiento lo trasladé á la 5a. Avenida.

(CALLE DE LA ESTACIÓN).

Contiguo á la "GRAN VIA."

Semillas, por mayor y al menudeo, de Alfalfa, Raygrass, Avena negra, Sainfoin, Trebol colorado, Caña de azúcar Early Amber, Osage Oranger (para cercas); Teosduto, Aceitunas, Palmas, Arboles y Plantas industriales y ornamentales; legumbres de las clases más convenientes para el país, Flores de infinitas clases.

Instrumentos y maquinarias de agricultura, de los mejores modelos americanos; instrumentos de precisión para ingenieros, Agrimensores y Mineros, de modelos que usamos de preferencia en los trabajos del Canal de Panamá; decoraciones florales de última moda; objetos de cacería y utilidad general; libros del ramo.

Arboles frutales, Uvas, Rosas de 120 clases; Enredadoras exquisitas, Orquídeas de Venezuela, Colombia, Brasil, Méjico, de las Indias orientales, etc., un surtido estupendo, establecidas en bonitas canastillas para suspender. Plantas ornamentales de todas clases. Legumbres frescas.

Contratos para toda clase de trabajos de Ingeniería agrícola y pedidos de maquinaria, etc., de todas clases.

Agencia de "Williams Orchid Album", obra artística de gran lujo, que puedo ofrecer al precio de venta en Londres.

San José, 7 de Agosto de 1891.

RICHARD PFAU.

HARINA!

DEL

MOLINO VICTORIA.

De esta fecha en adelante el Molino Victoria" expenderá sus harinas á los precios siguientes y por cantidades que no bajen de 10 quintales.

"Harina Victoria" de trigos en San Luis y California mezclados.....oá \$ 8-50 qq
" extranerja San Luis..... " " 9-50 "
" " California..... " " 9-50 "

Estas harinas se expenderán en la oficina de la empresa situada en el edificio del Molino y en las agencias establecidas en las provincias.